ACCIÓN DE TUTELA No. 11001310502920220036100

INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022). Informando a la señora juez, que obra contestación de las accionadas, y de lo aportado por la encartada se requiere la vinculación de la IPS CAFAM GRANADA HILLS. Sírvase proveer

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede a efectos de continuar con el trámite correspondiente, se aprecia que de conformidad con la réplica formulada por la accionada, para contar con mayores elementos de juicio para proferir decisión de fondo se dispone VINCULAR a la IPS CAFAM GRANADA HILLS.

Lo anterior para que se sirva pronunciar sobre los hechos y pretensiones de la acción de tutela, para lo cual se le concede un término de ocho horas (8) horas contadas al recibo de la comunicación.

CÚMPLASE

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy,14 de octubre de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 172

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria